

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 22 de abril de 2016. ORDEN No.: LG/0404/0043/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: **SISTEMAS DIGITALES, S.A. DE C.V.** NIT: **0614-261092-104-4**

LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN) CLASIFICACIÓN: **COMPRA DE BIENES**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43200000	54115	10	UNIDAD	DISCO DURO INTERNO SATA, DE 500 GB, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: ✓ CONECTOR: SATA; ✓ FORMATO: 3.5 PULGADAS; ✓ VELOCIDAD: 7,200 R.P.M.; ✓ CLASE ROTACIÓN: 5,400 R.P.M.; ✓ RENDIMIENTO HASTA UN 99.7%.	SEAGATE / ESTADOS UNIDOS	\$ 70.00	\$ 700.00
2	43200000	54115	10	UNIDAD	BATERÍA PARA UPS, FUB-1270 PARA SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI), SEGÚN CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: ✓ SELLADO DE PLOMO ÁCIDO; ✓ 7 AMPERIOS; ✓ 12 VOLTIOS; ✓ MEDIDAS: 6.20 CENTÍMETROS DE ANCHO X 15 CENTÍMETROS DE LARGO X 9.5 CENTÍMETROS DE ALTO;	FORZA / CHINA	\$ 20.00	\$ 200.00
					INCLUYE: 1 AÑO DE GARANTÍA.			
					PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6348, TEL: 2555-1435, E-MAIL mnunez@ciudadmujer.gob.sv.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 900.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE DISCO DURO Y BATERÍA PARA UPS, A SER UTILIZADOS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DIARIA Y BRINDAR EL MANTENIMIENTO ADECUADO A LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS INSTALADOS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).

REFERENCIAL:	
SOLICITUD CÓDIGO:	00485M(02-03-2016)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)/(B)/0043/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILÓMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR- SAN MIGUEL, SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETANA, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).



[Handwritten signature]

DESIGNADO SIS (PCM)

Va. Ba. DIRECTOR DACI

JEFE UFI